



ACTA DE LA 2ª. SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2015 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 22 de mayo de 2015, en la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, ubicada en Analco 285, en el Barrio de Analco, se reunieron los integrantes de su Junta Directiva, para celebrar la 2ª Sesión Ordinaria de 2015.

Asisten: **Dr. José María Nava Preciado**, Director General de Educación Superior de la SICyT, en representación del Mtro. Jaime Reyes Robles, Secretario de la Secretaría Innovación Ciencia y Tecnología (SICyT) y Presidente de la Junta Directiva; el **Lic. Héctor Alfonso Gallo Vázquez**, en representación del Mtro. Gustavo Padilla Montes, Director General de Educación Superior, Investigación y Posgrado de la SICyT; el **Mtro. Andrés Triana Moreno** Director de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete” (ENCRyM); la **Dra. Martha Lorenza López Mestas Camberos**, Delegada del Centro INAH Jalisco, en representación de la Dra. Teresa Franco González Salas, Directora General del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); la **Mtra. Alicia Yapur Mariscal**, Directora del CEDART, en representación de la Lic. María Cristina García Cepeda, Directora del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA); la **Lic. Norma Jaramillo Cruz**, Coordinadora de Optimización de Recursos, en representación del **Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida**, titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF); **LCP. Jorge Eduardo Loera Navarro** en representación del **Mtro. Juan José Bañuelos Guardado**, titular de la Contraloría del Estado; el **Arq. David Zárate Weber**, de la División de Proyectos Arquitectónicos del CUAAD, en representación del Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara; y el **Arq. Alejandro Canales Daroca**, Director General de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente ECRO, con fin de celebrar la 2ª. Sesión Ordinaria de la Junta Directiva como Órgano Máximo de Gobierno, a la cual fueron oportunamente citados por el Mtro. Jaime Reyes Robles, Presidente de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.

Asimismo están presentes el **Lic. Álvaro Zárate Ramírez**, en calidad de Secretario Técnico de la Junta Directiva y Director Académico de la ECRO y **Lic. Elizabeth Esparza**, Directora Administrativa de la ECRO

La sesión tiene lugar conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior
- 4.- Informe del estatus y seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores
- 5.- Informe de Actividades del Director General
- 6.- Presentación y en su caso, aprobación de las distintas solicitudes de acuerdos
- 7.- Acuerdos aprobados
- 8.- Asuntos Varios
- 9.- Clausura de la Sesión Ordinaria

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia y declaración de quórum legal, el **Dr. José María Nava Preciado**, Director de Educación Superior de la SICyT, en representación del Mtro. Jaime Reyes Robles, Secretario de Innovación Ciencia y Tecnología y Presidente de la Junta Directiva, verificó la existencia de quórum legal para la instalación formal de la sesión de la Junta Directiva y declaró formalmente instalados los trabajos correspondientes a la 2ª Sesión Ordinaria de 2015, para los efectos legales a que haya lugar; enseguida pidió a cada uno de los participantes presentarse.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y, en su caso, aprobación de la Orden del día. El Secretario de la Junta Directiva **Lic. José Álvaro Zárate Ramírez** dio lectura a la Orden del día y el **Dr. José María Nava Preciado**, preguntó si hay alguna duda o propuesta de modificación a la Orden del día. Al no haberlos, solicita a los

participantes levantar la mano para su aprobación, declarándose Aprobada por unanimidad.

TERCER PUNTO: Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior. El **Dr. José María Nava Preciado**, preguntó a los participantes si todos recibieron en tiempo y forma la carpeta electrónica con el Acta de la Sesión previa (1ª. Sesión Ordinaria 2015). Ante la respuesta afirmativa, preguntó si había sugerencias, correcciones o modificaciones para ser incorporadas en el acta de dicha sesión. Al no haberlas, pidió a los participantes aprobar el acta de la Sesión anterior, lo cual se hizo por unanimidad.

CUARTO PUNTO: Informe del estado y seguimiento de los Acuerdos establecidos en Sesiones anteriores. El **Dr. José María Nava Preciado** solicitó al **Arq. Alejandro Canales Daroca**, Director general de la ECRO, dar lectura a los acuerdos previos.

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA DE LA ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y
RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE VIERNES 22 DE MAYO DE 2015**

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN	ESTADO ACTUAL
S.O. 01/10/14	Los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO, instruyen al Director General, Arq. Alejandro Canales Daroca a realizar las gestiones necesarias para presentar las propuestas para la conformación e integración, así como los estatutos del Patronato de la ECRO a más tardar para la próxima Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado. Con fundamento en el artículo 10 fracción IX del Decreto de Creación de la ECRO.	EN PROCESO
S.O. 02/02/14	Los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO instruyen al Director General iniciar con el proceso de integración de expedientes para la evaluación de CIEES, con fundamento en el artículo 16 fracción XV del Decreto de Creación de la ECRO.	EN PROCESO

<p>S.O. 03/03/14</p>	<p>Por lo dispuesto en los artículos 17 y 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con fundamento en el artículo 10 fracción V del Decreto de Creación de la ECRO, los integrantes de la Junta Directiva aprueban el Manual de Contabilidad Gubernamental de la ECRO. Quedando pendiente la firma para una próxima sesión.</p>	<p>EN PROCESO</p>
<p>S.O. 01/01/15</p>	<p>Los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO autorizan el informe de actividades del Director General de la ECRO presentado en la 1a. Sesión Ordinaria en el periodo Diciembre 2014 a Febrero 2015</p> <p>Con fundamento en el artículo 10 fracción VII del Decreto de Creación de la ECRO</p>	<p>CONCLUIDO</p>
<p>S.O. 01/02/15</p>	<p>Los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO aprueban el Cierre Presupuestal 2014 por un monto de \$15'233,160.00 (Quince millones doscientos treinta y tres mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.), conforme al anexo 1.</p> <p>Con fundamento en el artículo 10 fracción II y III del Decreto de Creación de la ECRO.</p>	<p>CONCLUIDO</p>
<p>S.O. 01/03/15</p>	<p>Los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO, aprueban el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015 estatal por un monto de \$ 5'269,000.00 (cinco millones doscientos sesenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) y los ingresos propios por un monto de \$1,526,000.08 (un millón quinientos veintiséis mil 08/100 M.N.), dando un total \$6'795,000.08 (Seis millones setecientos noventa y cinco mil pesos 08/100 M.N.) Conforme al anexo 2.</p> <p>Con fundamento en el artículo 10 fracción I del Decreto de Creación de la ECRO.</p>	<p>CONCLUIDO</p>
<p>S.O. 01/04/15</p>	<p>Los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO aprueban el Programa Anual de Adquisiciones 2015 por un monto total de \$2'419,454.33 (dos millones cuatrocientos diez y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 33/100 M.N.) conforme anexo3.</p> <p>Con fundamento en el artículo 10 fracción IV del Decreto de Creación de la ECRO.</p>	<p>CONCLUIDO</p>

<p>S.O. 01/05/15</p>	<p>Los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO autorizan la tabla de ingresos propios (cuotas de alumnos 2015) que muestra un incremento conforme al índice inflacionario 2014. Conforme al anexo 4.</p> <p>Con fundamento en el artículo 10 fracción I del Decreto de Creación de la ECRO.</p>	<p>CONCLUIDO</p>
<p>S.O. 01/06/15</p>	<p>Los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO, aprueban el Plan de Desarrollo Institucional.</p> <p>Con fundamento en el artículo 10 fracciones V y IX del Decreto de Creación de la ECRO.</p>	<p>CONCLUIDO</p>
<p>S.O. 01/07/15</p>	<p>Los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO, se dan por enterados de la conformación del Comité de Reevaluación y reconocen que el Director General tiene las facultades para la autorización de la misma.</p>	<p>CONCLUIDO</p>
<p>S.O. 01/08/15</p>	<p>Los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO, aprueban el Reglamento de Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones 2015 de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, validado por la SEPAF mediante oficio SEPAF/DGV/0059/2015. Conforme al anexo 5.</p> <p>Con fundamento en el artículo 10 fracción V del Decreto de Creación de la ECRO.</p>	<p>CONCLUIDO</p>

Una vez presentada la información del estatus de dichos acuerdos, tanto los que se encuentran en proceso como los concluidos, el **Dr. José María Nava Preciado** pregunta a los presentes si tienen alguna pregunta o aclaración acerca del estatus que guardan los acuerdos.

En relación con el Acuerdo 1, el **Lic. Héctor Alfonso Gallo Vázquez**, comentó que es posible avanzar en los aspectos formales y legales, dejando sólo pendientes el Acto Protocolario y el Acta Constitutiva. Con respecto a este tema, el **Arq. Alejandro Canales Daroca** indicó que en sesiones anteriores ya se presentó la lista de miembros propuestos, y que a la fecha se cuenta con los Estatutos validados por el IJAS, por lo que sólo hace falta hacer una reunión formal con los Patronos y el registro ante el Notario.

El **Dr. José María Nava Preciado** solicitó que en una de las próximas reuniones se proporcionen la información de las personas que ya han aceptado participar. Al no haber más comentarios, se aprueban los avances presentados.

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2015 de la
Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración
De Occidente viernes 22 de mayo 2014 5/16

QUINTO PUNTO: Informe de actividades del Director General, el **Dr. José María Nava Preciado** pide al **Arq. Alejandro Canales Daroca** rinda el Informe de la Dirección General de la ECRO, quien procedió a presentar la información del Área académica:

Informe Académico.

Periodo reportado: Marzo – Mayo de 2015.

Cierre del informe: 11 de Mayo de 2015

1- Atención a los estudiantes. El periodo escolar de marzo a julio de 2015 inició oficialmente el lunes 2 de marzo. A pesar de que aún está pendiente la contratación del nuevo encargado de la Jefatura de Asuntos Escolares, se han emitido de manera regular las constancias y documentos que solicitan alumnos tales como constancias, cartas de liberación de servicio social y copias del kárdex. En el caso de los egresados, desde agosto de 2014 hasta la fecha no ha sido posible regularizar la entrega de certificados, actas de examen profesional y títulos, debido a que están en proceso de registro en el área de control escolar en la SICyT. Debido a la importancia de estos datos y documentos oficiales para nuestros alumnos y egresados, estamos consultando permanente sobre el avance en este proceso.

1.1 Convocatoria ciclo escolar 2015 – 2020. El lunes 4 de mayo se publicó la convocatoria para el ciclo escolar 2015 – 2020 la cual estará abierta hasta el próximo 24 de julio. Constantemente se han recibido solicitudes de información, así como llamadas telefónicas y visitas de aspirantes a ingresar a la ECRO y al cierre de este informe ya se habían registrado dos aspirantes.

1.2 Indicadores. Al cierre del periodo escolar anterior y el inicio de del ciclo marzo – julio 2015 se presentan los siguientes indicadores en cuanto a deserción:

Indicador	Periodo	Cantidad o porcentaje
Total de alumnos matriculados	Septiembre 2014 – enero 2015	90
	Marzo – julio de 2015	87
Licencias o baja temporal	Septiembre 2014 - enero 2015	1
Bajas definitivas	Septiembre 2014 - enero 2015	2
Deserción	Septiembre 2014 - enero 2015	2.2% (2 alumnos de 90 inscritos)

1.3 Titulación

En el periodo reportado en este informe se han realizado tres exámenes profesionales. Con estos 3 nuevos exámenes se ha alcanzado el número de 43 titulados de un total de 138 egresados, el cual

equivale al 31.1% de titulación, porcentaje que no ha disminuido aun cuando el número de egresados ha sido cada vez mayor.

2- Docencia

En el ciclo escolar que inició el 2 de marzo –ciclo marzo julio– el cuerpo docente se compone de la siguiente forma:

Tiempo completo: 16; Tiempo parcial: 8; Total de docentes: 24*

3- Proyectos de restauración

Los Proyectos de Conservación y Restauración que se están realizando en los talleres de la ECRO en el periodo escolar marzo a julio 2015. a) Total de proyectos desarrollados: **6*** ; b) Obras involucradas en procesos de estudio o intervención: **68***

4- Extensión. 4.1 Movilidad estudiantil. Alumnos extranjeros en la ECRO. La estudiante de la Universidad de Granada (UGR), Tamara Mabróstomo Gadea, está realizando una estancia en la ECRO durante el ciclo escolar marzo a julio de 2015, dentro del Seminario Taller de Restauración de Pintura de Caballete.

La alumna María Thuillier Larena de la Universidad Politécnica de Valencia fue aceptada y registrada para realizar una estancia de un año en la ECRO. En el periodo de septiembre 2015 a enero 2016 participará en el Taller de Metales, mientras que en el ciclo escolar marzo - julio 2016 cursará el Taller de Cerámica.

Por su parte, dos alumnas de la Universidad del Museo Social Argentino fueron igualmente aceptadas para realizar estancias académicas. Carolina Gómez Delpech cursará el Taller de Pintura Mural I y II en el periodo de septiembre 2015 a julio 2016 y Andrea Ypa optará por el Taller de Pintura de Caballete I y II en el mismo periodo.

Alumnos de la ECRO en el extranjero. Por su parte 35 alumnos de la ECRO han participado en programas internacionales en instituciones afines, algunas de las cuales han establecido un vínculo formal con nuestra institución. En la siguiente tabla se pueden observar las instituciones nacionales y extranjeras que han recibido a nuestros alumnos en actividades de intercambio del año 2003 a la fecha.

4.3 Programas optativos del décimo semestre. Los alumnos del décimo semestre de la ECRO se encuentran realizando sus programas optativos sin contratiempos. Este año, el Consejo Académico de la Escuela ha autorizado 3 programas internacionales, 11 programas nacionales externos a la institución y un programa de la propia escuela en el Taller de papel y documentos gráficos.

4.2 Participación en programas internacionales. Adicionalmente al programa optativo que realizó en el Museo de Arte Contemporáneo de Nueva York (MoMA), la estudiante de décimo semestre Andrea Paola Ruisánchez Campuzano fue seleccionada para participar en el programa “*Conservación de escultura. Estudiantes de México en Kykuit 2015*”, por invitación de la Rockefeller Brothers Fund,

con el apoyo del Instituto Cultural de México en Nueva York. Este es el quinto año consecutivo en que una alumna de la ECRO es invitada a participar en el programa desde que iniciara en el año 2011. La estancia se realizará del 18 de mayo al 6 de junio de 2015.

4.4 Gestión de nuevos convenios internacionales. Convenio con el CRRCOA - Vesoul, Francia. El pasado 15 de abril recibimos el primer documento de colaboración académica entre la ECRO y el Centro Regional de Conservación de Obras de Arte (CRRCOA) de Vesoul, Francia, firmado por su Director Albert Gerard. Una vez firmado este convenio iniciaremos la colaboración invitando a los especialistas franceses al Foro Académico de la ECRO.

4.5 Servicio Social. Hasta el 11 de mayo de 2015, fecha en que se realizó la última actualización del servicio social de la ECRO, se constató que de los 178 alumnos y egresados habilitados para realizarlo; 114 ya lo concluyeron; 49 están en proceso; y 15 no lo han iniciado aún.

5- Otras actividades. Jornada Informativa INAH en la ECRO 2015. El 23 de marzo pasado, el personal de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural del INAH realizó una jornada informativa sobre la normatividad vigente y la actualización del trámite 019, requisitos, vigencia y seguimiento de proyectos cuando cuentan con licencia por parte del INAH. Asistieron a esta jornada la comunidad académica de la ECRO y algunos de los egresados que se encuentran en Guadalajara.

5.3 Participación en el premio Paul Coremans. A partir de la publicación de la convocatoria de los Premios INAH 2015, se reporta la participación de ocho tesis de egresados titulados de la ECRO, quienes realizaron su examen profesional en el año 2014 en la categoría de mejor tesis de licenciatura del área de conservación de bienes culturales “Paul Coremans”. Se tiene conocimiento de esta participación ya que de acuerdo con las bases 2015, los proyectos deben ser postulados por la institución en la cual egresaron los aspirantes. Los resultados serán dados a conocer en octubre de 2015. En la edición 2014 de los premios INAH, dos egresados de la ECRO fueron distinguidos por sus Tesis de Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles.

6- Órganos colegiados y comisiones especiales. 6.1 Comité de titulación. En el periodo reportado en este informe, el Comité de Titulación ha sesionado en dos ocasiones, de acuerdo con su calendario mensual publicado en la página Web. En estas dos sesiones se han registrado cuatro nuevos protocolos de titulación.

Al finalizar el Informe académico, el **Dr. José María Nava Preciado** pregunta si alguno de los integrantes de la Junta tiene comentarios al respecto, antes de pasar a la presentación del Informe Administrativo.

En cuanto a la necesidad de incrementar los Índices de Titulación, diversos miembros de la Junta comentaron acerca de la necesidad de establecer estrategias para incrementarlos; el **Dr. José María Nava Preciado** sugirió empatarlos con los de la ENCRyM, en tanto que el **Mtro. Andrés Triana**, Director de la ENCRyM, señaló la necesidad de revisar las alternativas para atender el rezago académico de egresados que terminaron sus estudios hace varios años y aún no se han titulado, y propuso trabajar conjuntamente, a través de los órganos colegiados de ambas instituciones, para elaborar estrategias de seguimiento y atención académica a alumnos que se encuentran en la mencionada situación.

En cuanto a los problemas de Control Escolar que se tienen con la SICyT, el **Dr. José María Nava Preciado** indicó que él se encargará de dar el seguimiento necesario, para que en la Secretaría no se atienda a la ECRO como a una institución educativa que sólo cuenta con el REVOE, sino como al resto de los ITS.

El **Dr. José María Nava Preciado** preguntó por más comentarios y, en virtud de que no haberlos, solicitó que fuera presentado el Informe Administrativo.

Informe Administrativo

- Se presentan los Estados Financieros y sus notas al 30 de abril 2015,
- Se presenta reporte ejecutivo de la auditoria aplicada por la Contraloría del Estado y seguimiento de Observaciones,
- Aplicación presupuestal al 30 de abril de 2015

REPORTE EJECUTIVO DEL RESULTADO DE LA AUDITORÍA APLICADA POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO A LA ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

De la auditoría practicada por la Contraloría del Estado por el periodo comprendido del 01 de junio al 31 de diciembre de 2012 y del 01 de enero al 31 de octubre de 2013, su estatus actual es el siguiente:

	OBSERVACIONES
--	---------------

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2015 de la
Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración
De Occidente viernes 22 de mayo 2014 9/16

Seguimiento	Emitidas	Solventadas	Solventadas parcialmente	Pendiente de Solventación
1er Seguimiento Oficio DGP/0508/2014	17 (1.1;2.1;2.2; 2.3;2.4;3.1; 4.1;4.2;4.3;5.1;5.2;5.2 .1;5.3;5.4;5.5;5.4.1;5. 6)	11 (1.1; 2.1; 2.3; 3.1; 4.2: 5.1; 5.2.1; 5.3; 5.4.1; 5.6)		06 (2.4;4.1; 4.3; 5.2; 5.4; 5.5)
2do Seguimiento Oficio DGP/2671/2014	06 (2.4; 4.1; 4.3; 5.2; 5.4; 5.5)	01 (5.2)	02 (2.4; 4.1)	03 (4.3; 5.4; 5.5)
3er Seguimiento	03	02 (5.4, 5.5)		01 (4.3)
4to Seguimiento Oficio DGP/1482/2015	01	00		01 (4.3)

Con oficio 2015/IV/070/Dirección General se envió respuesta al cuarto seguimiento del oficio de la Contraloría DGP/1482/2015, para solventar la **01 observación pendiente**, estamos en espera de la conclusión de la auditoría por este periodo.

Es oportuno mencionar que de la auditoría practicada por el periodo del 1° de noviembre al 31 de diciembre 2013, se recibió oficio de **Conclusión de Auditoria. OFICIO: No DGP/1966/2015.**

El 9 de marzo del 2015 se inició la auditoria por parte de la Contraloría del Estado por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2014. Oficio: DGP/1284/2015. Actualmente, estamos en espera de los resultados de la auditoria.

El **Dr. José María Nava Preciado** preguntó si alguno de los presentes tenía comentarios al Informe Administrativo y, al no haberlos, dio paso al punto siguiente de la Orden del Día.

PUNTO SEXTO.- Presentación y en su caso, aprobación de las distintas solicitudes de acuerdos

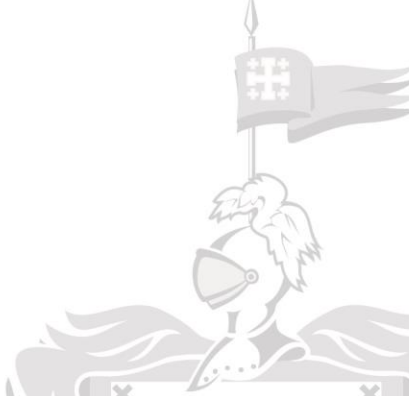
SOLICITUD DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE VIERNES 22 DE MAYO DE 2015

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN Y SUSTENTO LEGAL	REDACCIÓN DE ACUERDO
S.O. 02/01/15	<p>El Director General solicita a la Junta Directiva la aprobación del Informe de actividades que corresponde al periodo marzo a mayo de 2015.</p> <p>Con fundamento en el artículo 16 fracción XV del Decreto de Creación de la ECRO.</p>	<p>Los integrantes de la Junta Directiva autorizan el informe de actividades del Director General de la ECRO presentado en la Segunda Sesión Ordinaria en el periodo marzo a mayo de 2015.</p> <p>Con fundamento en el artículo 10 fracción VII del Decreto de Creación de la ECRO.</p>
S.O. 02/02/15	<p>El Director General, solicita a la Junta Directiva la Aprobación de los Estados Financieros y Aplicación Presupuestal al 30 de abril de 2015, con fundamento en el artículo 16 fracción VII del Decreto de Creación de la ECRO.</p>	<p>Los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO aprueban los Estados Financieros y Aplicación Presupuestal al 30 de abril de 2015, con fundamento en el artículo 10 fracción II y III del Decreto de Creación de la ECRO.</p> <p>De acuerdo al anexo.</p>
S.O. 02/03/15	<p>El Director General, solicita a la Junta Directiva la autorización para la distribución presupuestal del remanente estatal por el monto de \$759, 397.00 (setecientos cincuenta y nueve mil trescientos noventa y siete pesos 00/100M.N.) y remanente de ingresos propios por el monto de \$ 339,157.00 (trescientos treinta y nueve mil ciento cincuenta y siete pesos 00/100) 2014, en el presente ejercicio fiscal 2015. Así como la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos Federal 2015, toda vez que ha sido presentado ante las instancias federales, por un monto de \$ 5'269,000.00 (cinco millones doscientos sesenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.)</p>	<p>Los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO, aprueban la distribución presupuestal del remanente estatal por el monto de \$759, 397.00 (setecientos cincuenta y nueve mil trescientos noventa y siete pesos 00/100M.N.) y el remanente de ingresos propios por el monto de \$ 339,157.00 (trescientos treinta y nueve mil ciento cincuenta y siete pesos 00/100) del 2014, en el presente ejercicio fiscal 2015.</p> <p>Lo anterior con fundamento en el artículo 10, fracción I y II del Decreto de Creación de la ECRO.</p>

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2015 de la
Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración
De Occidente viernes 22 de mayo 2014 11/16

	Con fundamento en el artículo 16 fracción VIII, X del Decreto de Creación y el artículo 14 fracción IX del Reglamento Interno de la ECRO.	
S.O. 02/04/15	El Director General, solicita a la Junta Directiva la autorización para realizar la Adecuación Presupuestal Ampliación de Ingresos Propios, por un monto de \$ 370,000.00 (trescientos setenta mil pesos 00/100), del Proyecto de restauración en el Instituto Cultural Cabañas. Con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Decreto de Creación y el artículo 14 fracción IX del Reglamento Interno de la ECRO. Conforme a la tabla.	No se aprueba toda vez que no se cuenta con el recurso.
S.O. 02/05/15	El Director General, solicita a la Junta Directiva la aprobación para la suscripción del Convenio de Coordinación y Colaboración para el pago del impuesto sobre la renta correspondiente al Salario del Personal que presta sus Servicios Personales en Organismos Autónomos y Entidades Paraestatales, con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado, SEPAF. Lo anterior con fundamento al artículo 16 fracción VI del Decreto de Creación de la ECRO.	Los integrantes de la Junta Directiva autorizan al Director General, firmar el Convenio de Coordinación y Colaboración para el pago del impuesto sobre la renta correspondiente al Salario del Personal que presta sus Servicios Personales en Organismos Autónomos y Entidades Paraestatales. Lo anterior con fundamento al artículo 10 fracción IX del Decreto de Creación de la ECRO y al Reglamento Interno de la ECRO Artículo 14 fracción XIII.
S.O. 02/06/15	El Director General, solicita a los integrantes de la Junta Directiva la distribución presupuestal en el presente ejercicio fiscal por la cantidad de \$ 1'950,000.00 (un millón novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). de acuerdo a los siguientes antecedentes: 1.-El monto se recibió por parte de la Secretaría de Educación como un apoyo económico para solventar las obligaciones en el ejercicio fiscal 2012, asumiendo el compromiso por parte de la ECRO de reintegrarlo toda vez que el suministro	Los integrantes de la Junta Directiva autorizan al Director General, la distribución presupuestal en el presente ejercicio fiscal 2015 por la cantidad de \$ 1'950,000.00 (un millón novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Distribuido de la siguiente manera: CAPÍTULO 1000 Servicios personales por un monto de \$ 1'114,879.00 CAPÍTULO 2000 Materiales y Suministros por un monto de \$ 6,421.00

	<p>federal correspondiente al mencionado ejercicio fuera recibido.</p> <p>2. Derivado de lo anterior se registró contablemente en la cuenta de acreedores Diversos.</p> <p>3. El suministro del ejercicio 2012 correspondiente al Gobierno Federal no fue recibido.</p> <p>4. El 22 de Febrero de 2013 se recibe oficio por parte de la SEJ signado por el C.P. Adrián Garza Rodríguez quien fungía como Coordinador de Administración solicitando reintegro o comprobación de dicho adeudo, por lo que se remite oficio: 2013/045/Dirección General con fecha 27 de Febrero 2013, anexando la comprobación del uso y destino del recurso citado.</p> <p>5. Así mismo en el ejercicio presupuestal 2014 se etiqueta el importe mencionado para liquidar el adeudo, sin embargo derivado de que se contó con el recurso líquido hasta finales del ejercicio, no fue posible realizar el pago.</p> <p>6. Derivado de que la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología por conducto de la Lic. Rosa Imelda Zermeño (Contralor Interno de la SICyT) solicitó el estatus de la deuda de la ECRO con SEJ, se recibió respuesta El 27 de Febrero del 2015 por parte de la Lic. Blanca Margarita Rodríguez Martínez (Encargada de la Dirección de Ingresos y Egresos de la Dirección General de Contabilidad y Recursos Financieros de la SEJ, en la que señala que no existen en los registros de la SEJ adeudos de la ECRO.</p> <p>Con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Decreto de Creación y el artículo 14 fracción IX del Reglamento Interno de la ECRO.</p>	<p>CAPÍTULO 3000 Servicios Generales \$382,500.00</p> <p>CAPÍTULO 5000 Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles por un monto de \$ 446,200.00</p> <p>Así mismo autorizan la eliminación del registro contable en la cuenta de acreedores diversos derivado de que no existe en los registros de la SEJ adeudos de la ECRO.</p> <p>Con fundamento en el artículo 10 fracción II del Decreto de Creación de la ECRO.</p>
<p>S.O. 02/07/15</p>	<p>El Director General informa y solicita aprobación a la Junta Directiva de la ECRO para las modificaciones salariales</p>	<p>Los integrantes de la Junta Directiva aprueban las modificaciones salariales de la plantilla de personal de</p>

	<p>en la plantilla de personal de conformidad al oficio SECAD/DGADP/DAS/OFS/00326/2015 de la Dirección General de Administración y desarrollo de personal, suscrito por la Mtra. Ruth Alejandra Nuño Cerda.</p> <p>Con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Decreto de Creación de la ECRO.</p>	<p>conformidad al oficio SECAD/DGADP/DAS/OFS/00326/2015. Dicha aplicación se hará toda vez que se tenga suficiencia presupuestal.</p> <p>Con fundamento en el artículo 10 fracción II del Decreto de Creación de la ECRO.</p>
<p>S.O. 02/08/15</p>		<p>La H. Junta Directiva con fundamento en el artículo 10 fracción VIII y IX de la Ley Orgánica de la ECRO, aprueba que los recursos asignados de manera extraordinaria por los diferentes concursos, y programas de apoyo, sean integrados y ejercidos conforme a la normatividad, las convocatorias y los compromisos que se generen, informando en las sesiones ordinarias, el avance del ejercicio de dichos recursos.</p>

Durante la discusión, en cuanto a la falta de los recursos provenientes de la Federación, los integrantes de la Junta solicitaron **incluir en la presente Acta, la anotación de que se hace un exhorto a la Autoridad Federal para que entregue a la ECRO los recursos correspondientes.**

Se comentó a los integrantes de la Junta que como es de su conocimiento la Ley de Contabilidad Gubernamental estipula que "Los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes", por lo que con referencia al Presupuesto Federal no ha sido posible generar información del presente ejercicio en nuestro sistema.

En cuanto a la información proporcionada por el Arq. Alejandro Canales Daroca sobre el "Proyecto Cabañas", el **Dr. José María Nava Preciado** solicitó que en el Acuerdo 3 se anotara: "No se aprueba, toda vez que no se cuenta con el recurso" y también sugirió incorporar otro "Acuerdo genérico" que establezca que en el caso de los recursos provenientes de este tipo de proyectos, la dependencia los reciba, los aplique y esto se apruebe en la Junta subsecuente.

En cuanto al acuerdo de solicitud de firma del convenio para que se realice el pago del ISR a través de la SEPAF, en virtud de los argumentos señalados tanto por el representante de la Contraloría así como la representante de la SEPAF, se instruyó al Director General de la ECRO, Arq. **Alejandro Canales Daroca** para que firme el Convenio correspondiente.

Una vez terminada a discusión de los Acuerdos solicitados, el **Dr. José María Nava Preciado** preguntó si los participantes no tienen más preguntas o comentarios.

SÉPTIMO PUNTO: El **Dr. José María Nava Preciado** preguntó si no hay comentarios y correcciones adicionales a la solicitud de acuerdos y a los acuerdos finales establecidos, así como a su redacción. Al no haberlos, se pide a los asistentes la aprobación, quedando Aprobados por unanimidad.

OCTAVO PUNTO: El **Dr. José María Nava Preciado** pregunta si los integrantes de la Junta tienen algún otro asunto que tratar; y pregunta por la celebración de los 15 años de la inauguración de le ECRO.

El Arq. **Alejandro Canales Daroca** comentó que se avanza hacia el mes de octubre, que es la fecha en que se inauguró la ECRO en el año 2000, pero solamente con una gran cantidad de buenas intenciones, ya que no es posible establecer compromisos formales ante la incertidumbre de que se tengan los recursos para llevar a cabo las actividades pensadas con la participación de expertos a nivel internacional.

NOVENO PUNTO: Clausura de sesión, el **Dr. José María Nava Preciado** expresa que siendo las 12:00 horas del día 22 de mayo de 2015, se da por concluida la 2ª.Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la ECRO, firmando al calce los que en ella participaron.

Dr. José María Nava Preciado
Director de Educación Superior en
representación del Ing. Jaime Reyes Robles,
Secretario de Innovación, Ciencia y
Tecnología y Presidente de la Junta Directiva

Lic. Héctor Alonso Gallo Preciado
Representante Estatal, en representación del
Mtro. Gustavo Padilla Montes
Director General de Educación Superior,
Investigación y Posgrado, SICyT

Mtro. Andrés Triana Moreno
Director de la Escuela Nacional de
Conservación, Restauración y Museología
"Manuel del Castillo Negrete"

Dra. Martha Lorenza López Mestas Camberos
Delegada del Centro INAH Jalisco, en
representación de la Lic. María Teresa Franco
González Salas, Directora del Instituto
Nacional de Antropología e Historia (INAH)

Mtra. Alicia Yapur Mariscal
Directora del CEDART, en representación de
la Lic. María Cristina García Cepeda,
Directora del Instituto Nacional de Bellas
Artes

Lic. Norma Jaramillo Cruz
Coordinadora de Optimización de Recursos en
representación del Mtro. Héctor Rafael Pérez
Partida, Secretario de Planeación,
Administración y Finanzas del Estado

Arq. David Zarate Weber
División de Proyectos Arquitectónicos del
CUUAD, en representación del Mtro. Itzcóatl
Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la
Universidad de Guadalajara

LCP. Jorge Eduardo Loera Navarro Auditor, en
representación del
Mtro. Juan José Bañuelos Guardado,
Contralor del Estado

Arq. Alejandro Canales Daroca
Director General de la Escuela de Conservación y
Restauración de Occidente

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2015 de la
Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración
De Occidente viernes 22 de mayo 2014 16/16